SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Informe de evaluación proceso de mínima cuantía 240.20.5.032

PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL
MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTIA
No. 240.20.5.032

En Tuluá el 14 de mayo de 2026, en cumplimiento a lo indicado en el manual de contratación la secretaria de desarrollo institucional procedió a realizar la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros de las propuestas presentadas con ocasión de la **INVITACION PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** a la cual hace alusión el presente proceso. Como resultado de la evaluación, se tuvo:

#	NOMBRE EL PROPONENTE	VALOR TOTAL
1	Grupo SEPREMEC SAS	$68.985.000
2	Consultores y Asociados TAX SAS	$72.500.000

Una vez revisada la oferta presentada por Grupo SEPREMEC SAS, se evidencia que la misma no cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública. En este sentido, el oferente deberá subsanar la certificación de experiencia presentada; para lo cual tendrá un plazo hasta el día 15 de mayo de 2026, a las 18:00 horas.

Concluido el tiempo establecido par la subsanación, el oferente Grupo Sepremec SAS, no realizó la presentación de la documentación solicitada; en este sentido atendiendo lo dispuesto en el documento de invitación publica 240.20.5032, causales de rechazo:

"*Cuando vencido el plazo para subsanar las deficiencias formales de los documentos exigidos, el proponente no los corrija o no responda las aclaraciones solicitadas por el Municipio*"

La propuesta presentada por grupo SEPREMEC SAS, es rechazada y no continua en el proceso.

INFORME DE VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE LA EVALUACION DE LA(S) PROPUESTA(S)

PROCEDIMIENTO

1) La verificación de los requisitos iniciará con la propuesta con el valor más bajo (1), en caso de empatar en el valor, se dará cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.4 de la invitación pública: "En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas, la Entidad Estatal aplicara los criterios de que trata el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, y conforme a los medios de acreditación del artículo 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de Diciembre de 2021 o las normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan"

2) En caso de incumplimiento de los requisitos no subsanables en la propuesta presentada se continuará con la(s) siguiente(s) propuesta(s) en el orden de

elegibilidad, operación que se realizará en estricto orden hasta el cumplimiento total de una propuesta (no se continúa evaluando las propuestas siguientes, para evitar el desgaste de la administración).

3) A(l)(los) oferente(s) que no haya(n) cumplido con los requisitos exigidos por la administración (siempre y cuando no haya incurrido en una de las causales de rechazo) se le(s) otorgará el término de un (1) día para la subsanación de su propuesta.

4) Dentro del término de subsanación, los proponentes podrán observar a la entidad sobre las imprecisiones que consideren causadas en la evaluación.

5) El oferente seleccionado será el que cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos por la entidad o haya subsanado su propuesta y se encuentre mejor escalonado en el orden de elegibilidad.

6) La entidad otorgará un plazo único de un día hábil para que los proponentes puedan formular observaciones a la evaluación definitiva.

7) Las respuestas a estas observaciones se publicarán simultáneamente con la comunicación de aceptación de la oferta.

EVALUACIÓN

La propuesta que continúa mejor escalonada en el orden de elegibilidad es:

NOMBRE:	**Consultores y Asociados TAX SAS**
IDENTIFICACIÓN:	**901.297.673-1**
VALOR DE LA PROPUESTA:	**$ 72.500.000**
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	**1**

CONTENIDO DE LA PROPUESTA		**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE**	
REQUERIMIENTO	**VERIFICACIÓN**		**SI**	**NO**
1) CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	Anexo 1 debidamente diligenciado y firmado por el representante legal	Presenta documento	X	
2) CAPACIDAD JURÍDICA Certificado de existencia y representación o Registro Mercantil.	El objeto social relacionado con el objeto del contrato.	Presenta certificado de existencia y representación legal	X	
	El término de duración superior al contrato y un año más.	Si	X	
	Cuenta con facultades para contratar.	SI	X	
	Expedición no superior a 30 días	Si	X	
	Verificación en el RUES	Si	X	
3) CALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	Autorización para contratar (si aplica)	Si		
	Mayoría de edad. (Copia de la cédula)	SI	X	

ALCALDÍA DE TULUÁ

TULUÁ

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Informe de evaluación proceso de mínima cuantía 240.20.5.032

NOMBRE:			**Consultores y Asociados TAX SAS**			
IDENTIFICACIÓN:			**901.297.673-1**			
VALOR DE LA PROPUESTA:			**$ 72.500.000**			
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:			1			
4) EXPERIENCIA (Certificaciones/ contratos/ facturas/ actas de liquidación)	**Número de contratos** UNA	**Sumatoria del valor** Cumple		La certificación presentada cumple con lo solicitado en la invitación.	X	
5) ACTIVIDAD ECONÓMICA (RUT)	8110 Actividades combinadas de apoyo a instalaciones			8110 Actividades combinadas de apoyo a instalaciones		subsanar
6) HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA	Debidamente diligenciada, actualizada y firmada.			NA		
7) PAGO DE APORTES A LA SGSS (al día)	Certificación de pago de aportes a la seguridad social y aportes parafiscales o planilla de pago.			Presenta certificado	X	
8) VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES	Certificado de antecedentes disciplinarios			**Cumple**	X	
	REDAM			Cumple,	X	
	Certificado de antecedentes fiscales			**Cumple,**	X	
	Certificado de antecedentes penales			**Cumple**	X	
	Certificado de antecedentes Registro nacional de medidas correctivas			**Cumple,**	X	
9) OFERTA ECONÓMICA Anexo 2 debidamente diligenciado por el representante legal	Los valores no superan los valores promedio relacionados por el municipio.			$72.500.000	X	
	El contenido del formulario es acorde al solicitado y se encuentra diligenciado en su totalidad.			Diligencia el formato en su totalidad	X	
	Firma del representante legal			Cumple	X	
10) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES Anexos 5 o 6 debidamente diligenciados mediante el cual se conforma el consorcio o la unión temporal Certificado de existencia y representación de cada uno de los oferentes.	Duración por el término del contrato y un año(s) más.			NA		
	Indica si su participación es a título de consorcio o unión temporal.			NA		
	Establece que persona, representará al consorcio o unión temporal.			NA		
	Señala el porcentaje de participación			NA		
	Adjunta el certificado de existencia y representación legal o matricula mercantil de cada una de las personas que conforman el consorcio o unión temporal,			NA		
	Los integrantes cuentan con la capacidad Jurídica para obligarse o contratar.			NA		

icontec ISO 9001 SC-CER616408

SECRETARÍA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
Informe de evaluación proceso de mínima cuantía 240.20.5.032

NOMBRE:	**Consultores y Asociados TAX SAS**			
IDENTIFICACIÓN:	**901.297.673-1**			
VALOR DE LA PROPUESTA:	**$ 72.500.000**			
POSICIÓN ORDEN DE ELEGIBILIDAD:	1			
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Cumple	X	
Hojas de vida de acuerdo a lo establecido en los estudios previos		Cumple; el proponente presenta dos colaboradores que se encargarán de realizar las actividades descritas en el presente proceso, y una de ellas cuenta con certificado de trabajo en alturas vigente a la fecha de cierre del proceso.	X	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:

OFERENTE	VERIFICACIÒN
CONSULTORES & ASOCIADOS TAX S.A.S	CUMPLE

Una vez revisada la oferta presentada por **CONSULTORES & ASOCIADOS TAX S.A.S**, se evidencia que la misma no cumple con los requisitos exigidos en la invitación pública. En este sentido, se recomienda la aceptación de la oferta presentada por **CONSULTORES & ASOCIADOS TAX S.A.S, identificado** tributariamente con nit 901.297.673-1, representada legalmente por el señor Miguel Angel Ospina Upequi, identificado con cedula 1.116.258.102, por valor de $72.500.000 (setenta y dos millones quinientos mil pesos). No siendo otro el objeto de la presente diligencia se firma el diecinueve (19) de mayo de 2026, siendo la 10:30 horas, por quienes en ella intervinieron.

KAROL RENÉ BERÓN ORTIZ
Secretaria de desarrollo institucional

Transcriptor: Carlos Andrés Cardona González – Técnico administrativo